



La fuerza que transforma Bolivia

000478

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE COURIER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
PARA LA REGIONAL SANTA CRUZ GESTION 2016
CÓDIGO: EPNE-01-DNA-465-2015**

Fecha: Santa Cruz, 4 de Diciembre de 2015
Nº YPFB-GNCO-538-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-1059/2015 de fecha 24 de Noviembre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar el **LOTE 1** de la contratación "**SERVICIO DE COURIER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA REGIONAL SANTA CRUZ GESTION 2016**" con código N° EPNE-01-DNA-465-2015 a la empresa **LINE HOUSE SERVICE SRL** representada legalmente por el Sr. José Antonio Blanco Flores, de acuerdo al siguiente detalle:

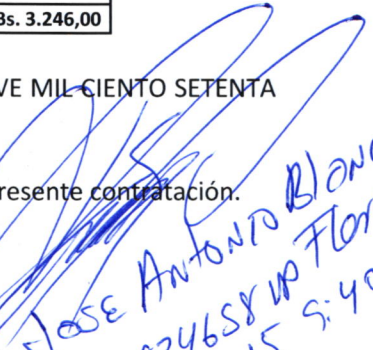
Nº	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ITEMS	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO COURIER LOCAL	SERVICIO DE COURIER	1	93,00
2	SERVICIO COURIER NACIONAL	SERVICIO DE COURIER	2	2.097,00
3	SERVICIO COURIER PROVINCIAS	SERVICIO DE COURIER	3	1.056,00
TOTAL Bs. 3.246,00				

Hasta un presupuesto máximo de Bs.249.176,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS).

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.


.....
Lic. David Zambrana Torrez
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DZT/iaar
C.C. Archivo


JOSE ANTONIO BLANCO FLORES
C# 4834688 UP FLORES
16-12-15 5:40 AM